



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS

29 SEP 2008

VISTO

El Expediente N° 63 209/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Lic Hector REINAGA mediante la cual solicita una ayuda economica proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para concurrir al XIV Congreso Argentino de la Ciencia de la Computacion (CACIC 2008) a realizarse en la Provincia de La Rioja entre los dias 6 y 10 de Octubre de 2008

QUE en dicho Congreso el Lic REINAGA participara como expositor con el trabajo denominado "Identificacion y Modelado de Aspectos Tempranos dirigido por Tarjetas de Responsabilidades y Colaboraciones" realizado juntamente con la Dra Sandra CASAS el cual fue evaluado y aceptado por la entidad organizadora

QUE la Sra Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervencion de su competencia

QUE tratado en acto plenano se aprobo por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360 00) segun el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° OTORGAR al Lic Hector REINAGA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para asistir al XIV Congreso Argentino de la Ciencia de la Computacion (CACIC 2008) a realizarse en la Provincia de La Rioja entre los dias 6 y 10 de Octubre de 2008

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Articulo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos

ARTICULO 3° Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar al interesado y cumplido ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion de As stencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

523